



**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 06 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**

En la Oficina del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola N° 351, Oficina del Decanato, primer piso, Lima, siendo las 04 de la tarde del día jueves diez de noviembre del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES:

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano
Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Renunció.
Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Faltó
Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.
Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.
Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.
Dr. JOSE VIGIL FARIAS.
Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.
Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. FALTÓ

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO.
ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUAMAN. FALTÓ
WENDOLIN AZORLORENA QUISPE JESÚS. FALTÓ
ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. FALTÓ

El señor Decano dio inició a la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

II. INFORMES:

1. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que el Rector José Ramirez Rosillo dispuso y así lo manifestó en asamblea universitaria que continúe en el cargo de Decano de esta Facultad, por no existir resolución alguna administrativa ni judicial que declare la nulidad del proceso electoral en el que fue elegido como tal. En tal virtud, luego de estar cerrada la Universidad por la toma de local por parte de los alumnos se ha convocado a sesión a fin de no incurrir en omisión de función en razón de que los miembros del Consejo de Facultad siguen en funciones hasta que se elija un nuevo Consejo.
2. También informó el señor Decano, Dr. Carlos Navas que la Contraloría de la República ha hecho una visita a esta Facultad en la que se nos ha solicitado una serie de informes sobre los docentes. Agregó que a los funcionarios que hicieron la visita se les informó las razones por las que se encontraba ejerciendo la decanatura.
3. Asimismo informó el señor Decano que en la fecha ha habido una asamblea universitaria en la que se acordó no habría elecciones en las Facultades donde hubo decanos elegidos, ello basándose en que la ONPE se ha pronunciado en el sentido que ellos participaron en las elecciones de Decanos y que dieron fe de su legalidad por lo que no participarán nuevamente en proceso electoral para volver a elegir Decanos de las Facultades donde ya fueron elegidos.
4. El Decano informó también que el día 11 de diciembre del año en curso tendrá lugar la reunión con el Jefe de Licenciamiento, Dr. Julio Figueroa para cumplir con presentar la información requerida por SUNEDU por lo que solicitó que asistan todos los Directores de Escuela, Jefes de Departamento y demás Jefes de oficina de esta Facultad.
5. El Dr. Carlos Navas informó que algunos docentes, están participando en el Diplomado sobre Aprendizaje por Competencias y Elaboración de Materiales.
6. El Dr. Navas informó además que la comisión encargada del Proyecto de nuevo Plan Curricular de Derecho se va a reunir el próximo martes para su posterior aprobación por parte del Consejo de Facultad.
7. El señor Decano informó que el docente Eduardo Arana ha renunciado como Jefe encargado del Departamento de Ciencia Política por lo que se ha adoptado la decisión de designar al Abg. Carlos Mendoza La Rosa. Asimismo ha renunciado el Abg. José Alberto Estela Huamán al cargo de Jefe de la Unidad de Investigación de esta Facultad designando en su reemplazo a la Dra. Teresa de Jesús Seijas Rengifo.
8. Asimismo el Dr. Carlos Navas informó que el 27 de octubre del presente año se ha llevado a cabo una reunión por la mañana y otra por la tarde con los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en la que se ha informado la situación de la Universidad y de las elecciones.
9. El señor Decano informó que se están haciendo las coordinaciones con la Dra. Diones del Ministerio de Justicia para cumplir con el Programa Secigra. Así mismo informó que se ha...



1. El Dr. Juan Carlos Jiménez informó que del 02 al 05 de noviembre del presente año se ha llevado a cabo el XIII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología en el Paraninfo de la Universidad con éxito debido a la gran concurrencia de alumnos de esta Facultad y otras Universidades a nivel nacional. Agregó que a dicho evento asistieron ilustres juristas especializados en Derecho Penal y Criminología, entre ellos los Dres. MANUEL CANCIO MELIÁ, JUAREZ ESTEVAM XAVIER TAVARES, FERNANDO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, JUAN FERNÁNDEZ CARRASQUILLA, FELIPE VILLAVICENCIO TERREROS, entre otros, por lo que agradeció al señor Decano por el apoyo brindado y la entrega de los Laureles Jurídico Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política a dichos connotados juristas. Dijo además el Dr. Jiménez que se siente satisfecho por el éxito obtenido porque ha prestigiado a la Facultad de Derecho y Ciencia Política como a la Universidad Nacional Federico Villarreal. Asimismo informó el Dr. Jiménez que ha pedido que el alumno Heber Ricra presente un informe de los gastos realizados para la realización de dicha actividad académica. Agradeció igualmente el apoyo de los docentes, 50 alumnos y personal administrativo que han colaborado con la organización y desarrollo del evento precitado así como del señor Decano, Dr. Carlos Navas y Secretaria Académica, Ibett Rosas por el apoyo brindado. Asimismo informó que el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo hizo la donación de algunos libros, por lo que pidió se les dé un certificado de reconocimiento. Luego de un intercambio de opiniones **SE ACORDÓ: Felicitar a los organizadores del CONADEP.**

III. PEDIDOS:

1. El señor Decano pidió la participación de los docentes para registrarse como profesores investigadores en CONCYTEC.
2. El Dr. Juan Ramos Suyo pidió que en el nuevo plan curricular de la Escuela de Derecho se incorporen nuevas asignaturas y que se haga una jornada curricular con participación de docentes y alumnos por tres días para que hagan sus propuestas. Al respecto el Dr. Carlos Navas informó que hay una comisión designada para presentar un proyecto del plan curricular en la cual está el Dr. Jesús Munive y ya tenemos un producto que el próximo martes se va a poner en consideración. Agregó el Dr. Navas que no hay ninguna objeción a que el Dr. Ramos Suyo realice dicha jornada. Luego de un intercambio de ideas, **SE ACORDÓ: Que el proyecto de plan curricular de la escuela de Derecho pase a la Dirección de Escuela de Derecho para su opinión.**

IV. AGENDA:

1. Proveído N° 01967-2016-R-UNFV del 01.06.2016, del Rectorado que remite el informe sobre la designación del Jefe encargado de la Oficina de Planeamiento con



Luego que el señor Decano Carlos Navas informó que emitió una resolución Decanal en la que se designó al servidor C.A.S. Jovino Pajuelo como Jefe encargado de la Oficina de Planeamiento de esta Facultad en razón que la Oficina de Recursos Humanos no nos ha atendido nuestro requerimiento que en varias oportunidades se ha efectuado y en razón a que el mencionado servidor tiene la experiencia y conocimientos suficientes para ocupar dicho cargo y luego de un intercambio de opiniones en el sentido que se debe respaldar la decisión del señor Decano, teniendo en cuenta que el Art. 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por el Art. 1° del D.S. N° 065-2011-PCM permite que los trabajadores C.A.S. pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante, lo que no ha tomado en cuenta el informe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNFV, **SE ACORDÓ: RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 074-2016-SA-FDCP-UNFV de fecha 09 de marzo del 2016 que designa al servidor administrativo C.A.S Jovino Lorgio Pajuelo Méndez como Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

2. **Oficio N° 036-2016-EPD-FDCP-UNFV del 28.06.2016**, de la Dirección de la Escuela de Derecho sobre solicitud para **Reactualización de Matrícula 2016** del alumno **RUIZ ROY MAYCOL ANDERSON** con NT 002019.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR** la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2016 del alumno **MAYCOL ANDERSON RUIZ ROY** con código de matrícula 2009016478 de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

3. **Oficio N° 0185-2016-OSA-FDCP-UNFV del 01-07-2016** solicitud de **Matrícula Extemporánea en Forma Excepcional** a favor de la alumna **TORRES ALMANZA KATHIUSCA JAZMIN**. con N.T. 033383- Proveido N°0646-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR** la Matrícula Extemporánea Excepcional para el Año Académico 2016 de la alumna **KATHIUSKA JAZMIN TORRES ALMANZA**, con código de matrícula 2010015732 de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

4. **Oficio N° 048-2016-EPD-FDCP-UNFV del 24.10.2016**, de la Dirección de Escuela de Derecho solicitud para **Examen de Subsanación** del alumno **CORDERO ROMERO MICHAEL ANTONIO**. con NT 048919- Proveido N°0726-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: Autorizar** a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Literatura (Código DPD110) para el alumno **MICHAEL ANTONIO CORDERO ROMERO**, de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

5. **Oficio N° 049-2016-EPD-FDCP-UNFV del 24.10.2016**, de la Dirección de Escuela de



BECERRA TATIANA MARILIN. con NT 047684- Proveido N°0727-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Derecho Registral y Notarial (Código DPD605) para la alumna **TATIANA MARILIN ALBARRAN BECERRA**, de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

6. **Oficio N° 050-2016-EPD-FDCP-UNFV del 25.10.2016**, de la Dirección de Escuela de Derecho solicitud para Examen de Subsanación de la alumna **MENDIVIL TAPIA PAOLA DANIELA.** con NT 047467- Proveido N°0728-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Derecho Tributario y Procesal Tributario (Código DPD604) para la alumna **PAOLA DANIELA MENDIVIL TAPIA**, de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

7. **Oficio N° 051-2016-EPD-FDCP-UNFV del 26.10.2016**, de la Dirección de Escuela de Derecho solicitud para Examen de Subsanación de la alumna **GALVEZ EGUSQUIZA KAREN IBETT.** con NT 047816- Proveido N°0738-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Comercio Internacional (Código DPD607) para la alumna **KAREN LUZ GÁLVEZ EGUSQUIZA**, de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

8. **Oficio N° 052-2016-EPD-FDCP-UNFV del 26.10.2016**, de la Dirección de Escuela de Derecho solicitud para Examen de Subsanación de la alumna **LEIVA GONZALES DIANA CRISTINA.** con NT 051808- Proveido N°0739-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Filosofía del Derecho (Código DPD608) para la alumna **DIANA CRISTINA LEIVA GONZALES**, de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

9. **Oficio N°0203-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 17.10.2016** sobre solicitud de Reconsideración de Cancelación de Matricula a favor de la alumna **CAMA CRUZ SILVANA ELIZABETH.** con NT 028053- Proveido N°0723-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: DECLARAR FUNDADO el Recurso de Reconsideración formulado por la alumna de la Escuela de Derecho SILVANA ELIZABETH CAMA CRUZ con Código N° 2000002779 contra la Resolución Decanal N° 083-2016-SA-FDCP-UNFV de fecha 01 de abril del 2016, debiendo dejarse la misma sin efecto en todos sus extremos.**

10. **Oficio N°0209-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 19.10.2016** solicitud de Matricula Extemporánea en Forma Excepcional a favor del alumno **VILLAGAS HUERTAS**



Estando a la documentación sustentatoria,, **SE ACORDO: AUTORIZAR** la Matrícula Extemporánea de manera Excepcional para el Año Académico 2016 del alumno **LEONARDO VILLEGAS HUERTAS**, con código de matrícula 2016032956 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

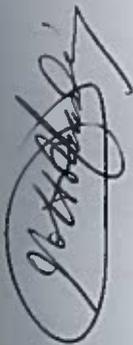
11. Oficio S/Nº CACYPA-P-FDYCP-UNFV del 30.06.2016, NT Nº13281-015654 del Presidente de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de nuestra Facultad, Dr. Jesús Antonio Rivera Oré sobre proceso disciplinario contra el Docente contratado, **JOSÉ ALAIN ZEGARRA SUN**.

Estando a lo informado por el Dr. Jesús Antonio Rivera Oré, **SE ACORDÓ:** remitir los actuados al Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política a fin de que remita los partes de asistencia del señor José Alain Zegarra Sun, contratado a tiempo parcial 12 horas para el Departamento Académico de Ciencia Política a partir del 2012 al 2014.

12. Expedientes (03) para aprobación de Convalidación de Asignaturas con Oficio N° 001-2016-CCA-FDCP-UNFV y Proveido N°0725-2016-D-FDCP-UNFV de los siguientes alumnos :



	Apellidos y Nombre	NT
a	CUBA ANGELES , LINDA MARGARITA	Nº030593
b	SALAVERRY MARTINEZ DOMINGO JESUS	Nº026704
c	SANCHEZ ZAMORA LIDIA VICTORIA	Nº030955



Estando a la documentación sustentatoria y el informe de la Comisión respectiva, **SE ACORDÓ: APROBAR** la Convalidación de Asignaturas indicadas en los Dictámenes contenidos en cada expediente, a favor de cada uno de los estudiantes recurrentes.

13. Expedientes (04) para aprobación de Convalidación de Asignaturas con Oficio N° 002-2016-CCA-FDCP-UNFV y Proveido N°0750-2016-D-FDCP-UNFV de los siguientes alumnos:

	Apellidos y Nombre	NT
a	CÁRDENAS SALAZAR ROSSMERY	Nº 028472
b	DELGADO SANDOVAL MANUEL SANDRO	Nº 030610
c	ESPEJO ALVARADO GUSTAVO ADOLFO	Nº 030605



d	SOLDEVILLA CARMONA MANUEL VICENTE	N° 049985
---	--	------------------

Estando a la documentación sustentatoria y el informe de la Comisión respectiva, **SE ACORDÓ: APROBAR** la Convalidación de Asignaturas indicadas en los dictámenes contenidos en cada expediente, a favor de cada uno de los alumnos antes mencionados.

14. Expedientes (32) para la obtención del Grado de Bachiller con Oficio N°397-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0278-2016-D-FDCP-UNFV de los egresados que se indica a continuación:

Egresados en Derecho

N°	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	NT
01	122	26.10.16	RAZA CCAMA, Mireya Monica	22	30714
02	123	26.10.16	VILLANUEVA OCHOA, Gisella Erika	24	31590
03	124	26.10.16	AGUILAR ZEGARRA, Xenia Patricia	21	31619
04	125	26.10.16	VILCAYAURI LLAULLIPOMA, Silvia	25	31626
05	126	26.10.16	BERNABÉ ARIAS, Karen Nátali	28	32260
06	128	26.10.16	VÁSQUEZ PALOMINO, Joseph Junior	21	32501
07	129	26.10.16	VILLANUEVA CÓRDOVA, Joel	22	32689
08	130	26.10.16	QUISPE ROJAS, Magnolia	22	32692
09	131	26.10.16	TORRES POCCORI, Freddy Christian	22	32818
10	132	26.10.16	ROBLES GARCÍA, Lucero Diandra	21	33603
11	133	26.10.16	PACHAS PALOMINO, Carlos Alberto	21	33663
12	136	26.10.16	ELGUERA CASTRO, Oscar Jesús	25	34011
13	137	26.10.16	RIVERA GUEVARA, Hander Ivan	22	34028
14	138	26.10.16	GUILLÉN SAAVEDRA, Kimberly Fiorelly	25	34037
15	139	26.10.16	PEÑA PADILLA, Nilton Cesar	21	34041
16	140	26.10.16	REY MEDINA, Wulliam	25	34251

			Teresa		
18	143	26.10.16	BONILLA CORONEL, Denis Eliana	22	35268
19	144	26.10.16	LARA OLAZABAL, Melissa Stephanie	22	35720
20	145	26.10.16	FERNÁNDEZ RUIZ CONEJO, Mary Luz	22	35797
21	146	26.10.16	PACCO HUANCA, Josselyn	21	35810
22	147	26.10.16	VÁSQUEZ VILA, Lucero Coralý	21	32121
23	156	26.10.16	CAMACHO LAURA, Jesus Antonio	22	29625
24	157	26.10.16	AGUILAR VALLE, Milena Del Pilar	22	29627
25	158	26.10.16	CARRERA REYES, Norma Fabiola	20	31680

Egresados en Ciencia Política

Nº	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	NT
01	121	26.10.16	ASTULLE CUTIPA, Miler Rubén	20	25951
02	127	26.10.16	CÓRDOVA AYLLÓN, Roger	22	32262
03	134	26.10.16	HUISA LLAMOCCA, Rubenzon Douglas	26	33671
04	135	26.10.16	SIFUENTES BARCA, Hernán Tomás	23	33794
05	141	26.10.16	ALLENDE ANAMPA, Andrés	24	34300
06	151	26.10.16	POMA NUÑEZ, Tania Aurora	24	17254
07	152	26.10.16	SOLORIO PEÑA, Luisa Sdenka	24	20083

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ:** Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los siguientes egresados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:

15. Oficio Múltiple N° 004-2016-CRLI-UNFV del 24.10.2016, del Presidente de la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la UNFV, Dr. Julio Lorenzo Figueroa Gonzales sobre Seguridad de Uso de Laboratorios y Talleres NT N°052230.

Luego de las propuestas de los señores consejeros: **SE ACORDÓ: DESIGNAR** el "COMITÉ DE SEGURIDAD DE USO DE LABORATORIOS O TALLERES" de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico



- Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera (Docente) Presidente
- Abg. Carlos Alfonso Mendoza la Rosa (Docente) Miembro
- Sr. Jovino Lorgio Pajuelo Méndez (Servidor C.A.S) Miembro

16. Expedientes (06) con Oficio N°307-2016-OGT-FDCP-UNFV y Proveído N° 0642-2016-D-FDCP-UNFV sobre expedito y otorgamiento de Grado Académico de Bachiller de Derecho y Ciencia Política de egresados que se encuentran aptos según se indica a continuación:

Informe	Fecha	Egresado	Folio	Bachiller en:
115	28-06-16	Talla Chumpitaz Ellys Lady	24	Derecho
116		Chávez Ruiz Claudia Loretha	22	Derecho
117		Guerra Proll Ramón Ernesto	22	Derecho
118		Andrade Vela Cruzcaya Katerin	22	Derecho
119		Robledano Salazar Nancy Alicia.	27	Ciencia Política
120		Luyo Antonio Juan Carlos	28	Ciencia Política

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política, según corresponda, a los egresados antes mencionados por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:

17. Expedientes (09) para optar Título que se encuentran aptos para su aprobación con Oficio N°417-2016 OGT-FDCP-UNFV y Proveído N°0763-2016-D-FDCP-UNFV según se indica a continuación:

Título de Abogado

N°	Apellidos Y Nombres	Título	Folios	NT
01	ALLCCA HUAMANI, Yesle Marisol	Abogado	65	32993
02	CÁRDENAS RONQUILLO, Mary Luz	Abogado	70	34822
03	AUCAHUASI ROJAS, Deyamira Blanca Luz	Abogado	69	35875
04	PINILLOS FALCONI, Lorena Del Carmen	Abogado	66	35872
05	CIRILO RODRÍGUEZ, Maybelin	Abogado	53	49658
06	CORTEZ GUTIERREZ, Claudio Leonidas	Abogado	60	28728
07	DE LA CRUZ LOZADA, Pedro Carlos	Abogado	66	53039
08	ARENAS GARCÍA, Beatriz Milagros	Abogado	68	53756

Título de Licenciado



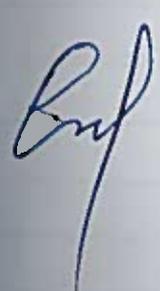
01	ALBUJAR DOMINGUEZ, Juan Pablo	Licenciado	58	35030
----	-------------------------------	------------	----	-------

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política según corresponda, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios antes mencionados, expidiéndoseles el Diploma correspondiente.

18. Expedientes (03) de egresados que se encuentran aptos para optar el Grado de Bachiller para su aprobación, con Oficio N°415-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0755-2016-D-FDCP-UNFV de los egresados que se indica a continuación:

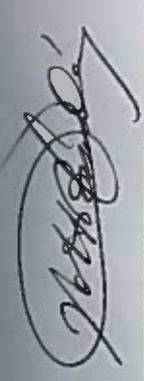
Egresados en Derecho

Nº	Informe	Fecha	Apellidos Y Nombres	Folios	Bachiller
01	165	02.11.16	CARNERO GERRA, Fátima	25	Derecho
02	166	02.11.16	HURTADO AQUINO, Emily Carol	21	Derecho
03	168	03.11.16	LUQUILLAS GUERE, Nadezhda	21	Derecho

 Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los egresados mencionados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

19. Expedientes (17) de egresados que se encuentran aptos para optar el Grado de Bachiller para su aprobación con Oficio N°418-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0762-2016-D-FDCP-UNFV de los egresados que se indica a continuación:

Egresados en Derecho



Nº	Informe	Fecha	Apellidos Y Nombres	Folios	NT
01	170	04.11.16	GUARDIA GILBONIO, Gianmarco	22	46845
02	172	04.11.16	CABANILLAS BOCANEGRA, Luis Martin	21	47465
03	173	04.11.16	PAREDES CORONEL, Antonio Alexander	26	47641
04	174	04.11.16	HUAMÁN ORTEGA, Jesús Víctor	25	47974
05	176	04.11.16	RAMOS PACSI, Gyan Eugenio Jair	24	48087
06	177	04.11.16	DE LA CRUZ SOTO, Irene Beatriz	25	48362
07	178	04.11.16	VERA GARCÍA, José Antonio	23	49243
08	179	04.11.16	ORTEGA CARRANZA, Vania Jacqueline	22	49555



10	181	04.11.16	LÓPEZ DAZA, Jennifer Vanessa	23	50367
11	182	04.11.16	VILCA MANCHA, Luis Miguel	22	51159
12	183	04.11.16	COARI VALDEZ, Johnny	25	52121
13	184	04.11.16	JULCA MEDINA, Lisbeth Patricia	21	52253
14	185	04.11.16	SILVA FRISANCHO, Andoni Alexis	22	52734
15	186	07.11.16	SULCA LÓPEZ, José Antonio	26	61233

Egresados en Ciencia Política

Nº	Informe	Fecha	Apellidos Y Nombres	Folios	NT
01	171	04.11..16	GASTELLO ZAVALA, Paolo Iridio	23	47709
02	175	04.11.16	VERAMENDI BELLIDO, Liliana Liz	22	48085

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los egresados antes mencionados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:**

20) Expediente (02) para optar Título que se encuentran aptos para su aprobación con Oficio N°422-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0768-2016-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación

Título Profesional de Abogado

Nº	Apellidos y Nombres	Título	Folios	NT
01	DÍAZ PEÑA, Cynthia Yolanda	Abogado	71	55393
02	FERRUZO DÁVILA, Gianfranco Raúl	Abogado	72	53818

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado, a los señores Bachilleres en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios antes mencionados, expidiéndosele el Diploma correspondiente. Los Titulados son los siguientes:**

21) Expediente (01) solicitando Reconocimiento de Matricula y Notas del Periodo Académico 2015-0 a favor del Alumno ALBERTO ANGLAS HERBERT LUIS con Oficio N°234-2016-OSA-FDCP-UNFV- Proveido N°0768-2016-D-FDCP-UNFV. NT N°052597.



Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDO: AUTORIZAR la Matrícula y el Reconocimiento de Nota del alumno HERBERT LUIS ALBERCO ANGLAS, de la Escuela Profesional de Derecho, con código de matrícula 2009016005, del curso que se detalla a continuación.

22) Expediente (01) solicitando Reconocimiento de Matricula y Notas del Periodo Académico 2015-0 a favor de la Alumna ANGLAS SILVESTRE ROSMERY GIOVANA con Oficio N°231-2016-OSA-FDCP-UNFV- Proveido N°0767-2016-D-FDCP-UNFV. NT N°046710.

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDÓ: RECONOCER la Matrícula y Notas del periodo académico 2015-0, de la alumna ROSMERY GIOVANA ANGLAS SILVESTRE, de la Escuela Profesional de Derecho, con código de matrícula 2007006993, de los cursos que se detalla en la documentación adjunta.

23) Expediente (01) con Informe N°001-JARO-2016 de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en referencia a la ampliación de licencia de DR. HUGO DANTE FARRO MURILLO con Proveido N°0765-2016-D-FDCP-UNFV. NT N°025950-065026.

Luego de un intercambio de opiniones, SE ACORDÓ: Remitir el expediente al Director del Departamento de Ciencia Jurídica para que emita su informe.

24) Expediente (01) de egresado que se encuentra apto para optar el Grado de Bachiller para su aprobación con Oficio N°427-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0781-2016-D-FDCP-UNFV del egresado que se indica a continuación:

N°	Informe	Fecha	Apellidos Y Nombres	Folios	Bachiller
01	187	09.11.16	LANAZCA VARGAS, Katty Marina	21	Derecho

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a la siguiente egresada; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:

25) Expediente (01) de Reserva de Matrícula en forma excepcional para su aprobación con Oficio N°247-2016 OSA-FDCP-UNFV- Proveido N°0783-2016-D-FDCP-UNFV

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ:** Autorizar la Reserva de Matrícula para el Año Académico 2016-A del alumno Xavier Juan Ingaruca Villa, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

26) Expediente (02) de Convalidación de Asignaturas para su aprobación con Oficio N° 003-2016 OCCA-FDCP-UNFV- Proveído N°0782-2016-D-FDCP-UNFV a favor de los alumnos:

- ❖ SANCHEZ HUAMAN, FRANK 113 folios
- ❖ TAIPE RAMIREZ, GRACIELA 199 folios.

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDO:** APROBAR, la Convalidación de Asignaturas indicadas en los dictámenes contenidas en cada expediente, a favor de los alumnos solicitantes.

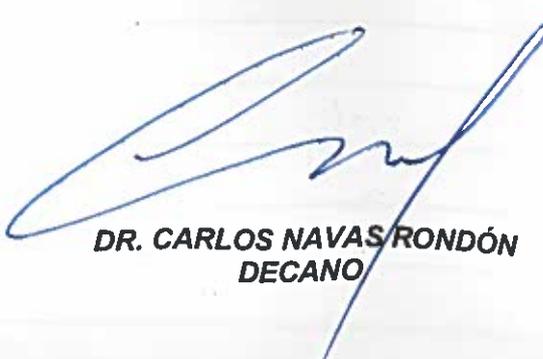
27) Oficio N° 0250-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 09.11.2016 solicitud Matricula Extemporánea en Forma Excepcional a favor del alumno SOLDEVILLA CARMONA, MANUEL VICENTE. con NT 051617.- Proveído N°0784.-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDO:** APROBAR, la Convalidación de Asignaturas indicadas en el Dictamen contenido en el expediente, a favor del alumno solicitante

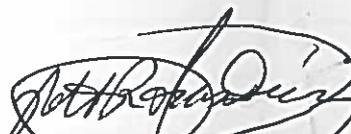
28) Oficio N°0251-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 09.11.2016 solicitud Matricula Extemporánea en Forma Excepcional a favor del alumno ESPEJO ALVARADO GUSTAVO ADOLFO. con NT 052245.- Proveído N°0788.-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** AUTORIZAR la Matrícula Extemporánea de manera Excepcional para el Año Académico 2016 del alumno GUSTAVO ADOLFO ESPEJO ALVARADO, con código de matrícula 2016120141 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Siendo las 5.45 p.m. se dio por terminada la sesión firmando la presente acta el Decano y la Secretaria Académica.



DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO



ABG. IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADEMICA